


HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Al contestar cite Radicado I-00003-202321049-HMC Id: 275823
Folios: 8 Fecha: 2023-08-29 16:09:56
Anexos: 0
Remitente: SUBDIRECCION DE SERVICIOS AMBULATORIOS Y DE APOYO DIAGNOSTICO - SSAA
Destinatario: SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA - SUAD

937

143623

Bogotá D.C.,
Señor Teniente Coronel (RA)
RICARDO ARTURO HOYOS
Subdirector del Sector Defensa
Subdirector Administrativo
Hospital Militar Central

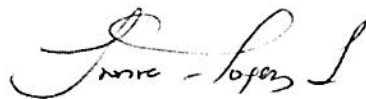
Asunto: Entrega ECO - Solicitud Contratación Personal de Tecnólogo en Regencia de Farmacia para Unidad de Farmacia Vigencias 2023 - 2024

Con toda atención se envía al Señor Subdirector Administrativo del Hospital Militar Central, Estudio de Conveniencia y Oportunidad para la contratación de seis (6) Tecnólogos en Regencia de Farmacia, por la modalidad de Prestación de Servicios, según las necesidades de servicio de la UNIDAD DE FARMACIA.

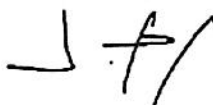
PERFIL	VALOR UNITARIO MENSUAL 2023	VALOR APALANCAMIENTO 2023	PROYECCIÓN HONORARIOS 2024	VF 2024 (ENE-OCT)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO
Tecnólogo en Regencia de Farmacia (6)	\$2.583.000	\$ 30.996.000	\$2.841.000	\$170.460.000	\$201.456.000

Durante los años anteriores y el presente, se ha vinculado talento humano como Tecnólogo o Regente de Farmacia, con el fin de dar cubrimiento a las necesidades que demandan las siete áreas que componen el Servicio Farmacéutico.

Atentamente,

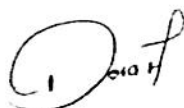


Coronel (RA) **Ivonne López López**
Jefe Unidad de Seguridad y Defensa
Jefe Unidad de Farmacia (E)



Juan Fernando Maldonado G, MD
Subdirector del Sector Defensa (E)

Subdirección de Servicios Ambulatorios y de Apoyo Diagnóstico y Terapéutico



	
HOSPITAL MILITAR CENTRAL	
Al contestar cite Radicado I-00003-202321049-HMC Id: 275823	
Folios: 8 Fecha: 2023-08-29 16:09:56	
Anexos: 0	
Remitente: SUBDIRECCION DE SERVICIOS AMBULATORIOS Y DE APOYO DIAGNOSTICO - SSAA	
Destinatario: SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA - SUAD	

3. Realizar selectivas periódicas de medicamentos e insumos versus existencias en el sistema de información, según directrices de la Unidad de Farmacia y de cada una de las áreas que la componen y reportar al coordinador de la misma los hallazgos y en caso de diferencias resolver los causales.
4. Realizar y documentar las recepciones técnicas de medicamentos e insumos de salud conforme procedimiento institucional.
5. Contribuir en los procesos de auditorías: técnica, administrativa y demás validaciones necesarias de la información documental versus los registros en el sistema de información o medios magnéticos y generar las respectivas objeciones y glosas conforme el procedimiento institucional, según cada tipo de contrato.
6. Dispensar los medicamentos y dispositivos médicos de acuerdo con la prescripción médica, los pedidos de los servicios y los formularios de justificación.
7. Mantener actualizado el sistema de información y registro de los servicios farmacéuticos.
8. Registrar en los libros correspondientes, los medicamentos de control dispensados, archivar las fórmulas de control y generar el respectivo informe para revisión y presentación por parte del Director Técnico del Servicio Farmacéutico a la Unidad Administrativa Especial Fondo Nacional de Estupefacientes (UAE-FNE).
9. Almacenar los medicamentos, de acuerdo con las especificaciones técnicas del fabricante y los procedimientos institucionales.
10. Efectuar los recibos y dispensación de insumos, según las requisiciones y documentos que soportan la actividad.
11. Realizar selectivas de control a los medicamentos almacenados para ser dispensados a los usuarios en las diferentes Áreas que hacen parte de la Unidad, especialmente respecto de las características técnicas contratadas y generar los respectivos informes, según el nivel de solicitud.
12. Realizar las devoluciones de los medicamentos y elementos medico quirúrgicos que no cumplan con los requisitos exigidos y las buenas prácticas de almacenamiento.
13. Recibir las devoluciones de medicamentos o insumos médicos no utilizados por los pacientes en los servicios.
14. Brindar información sobre los medicamentos, conforme los requerimientos del usuario y el nivel de su competencia.
15. Realizar los cargos de medicamentos y material médico-quirúrgico que se entreguen, con el fin de facturar los mismos.
16. Alistar, entregar y recepcionar la devolución de las canastas para los procedimientos quirúrgicos.
17. Mantener los insumos almacenados y conservarlos de acuerdo con las normas técnicas de almacenamiento y los procedimientos institucionales.
18. Brindar atención humanizada al cliente interno y externo.
19. Hacer y velar por el buen uso de equipos, materiales e insumos del área; así como reportar inmediatamente, su daño o pérdida, en caso de presentarse.
20. Mantener una actitud proactiva en el ejercicio diario de su profesión.

	
HOSPITAL MILITAR CENTRAL	
Al contestar cite Radicado I-00003-202321049-HMC Id: 275823	
Folios: 8 Fecha: 2023-08-29 16:09:56	
Anexos: 0	
Remite: SUBDIRECCION DE SERVICIOS AMBULATORIOS Y DE APOYO DIAGNOSTICO - SSAA	
Destinatario: SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA - SUAD	

De conformidad con las normas antes citadas y teniendo en cuenta que la modalidad de contratación a seguir en el presente caso, se define por objeto a contratar, consistente en prestación de servicios profesionales, la modalidad de selección a seguir en la contratación directa por la causal establecida en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

9. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Teniendo en cuenta el objeto contractual y las actividades que debe desarrollar el contratista, el valor de honorarios a cancelar será según lo mencionado para cada vigencia, multiplicado por el número de meses como se detalla en Forma de Pago (numeral 5) de este documento.

10. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DEL BIEN O SERVICIO

Teniendo en cuenta que:

- El personal de planta que queda en la fecha es insuficiente para atender estas labores.
- Las normas legales y los requisitos de Habilitación y Acreditación exigen que el personal que se desempeña en estas Áreas deben tener un perfil mínimo.
- Este Servicio debe ser prestado 24 horas 365 días al año en forma continua.
- El personal de planta genera compensatorios por laborar en jornada festiva y vacaciones que deben ser cubiertos para que no se afecte el Servicio.
- Existen imprevistos como incapacidades, permisos y retiros que deben ser cubiertos para que no se afecte el Servicio.
- Se debe mantener oportunamente resuelta la demanda que se genera en el Servicio como medicamentos e insumos medico quirúrgicos entregados a los pacientes hospitalizados (en Salas de Cirugía, Unidades de Cuidado Intensivo, Pisos, Farmacia Salas de Maternidad y Farmacia Salas de cirugía primer piso, Producción Farmacia) día a día, se hace necesario el recurso humano solicitado para completar el equipo de trabajo dedicado a las actividades ya descritas.

10. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DEL BIEN O SERVICIO

Teniendo en cuenta que:

- El personal de planta que queda en la fecha es insuficiente para atender estas labores.

	
HOSPITAL MILITAR CENTRAL	
Al contestar cite Radicado I-00003-202321049-HMC Id: 275823	
Folios: 8 Fecha: 2023-08-29 16:09:56	
Anexos: 0	
Remitente: SUBDIRECCION DE SERVICIOS AMBULATORIOS Y DE APOYO DIAGNOSTICO - SSAA	
Destinatario: SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA - SUAD	

- l) Conocimiento de herramientas informáticas, procesos farmacéuticos para la preparación, control y terminado de productos farmacéuticos.
- m) Conocimientos generales de la administración Pública y el Sector Defensa.
- n) Con actitud de Servicio al cliente.
- o) Capacidad de innovación y personalidad proactiva

12. RIESGOS QUE PUEDEN AFECTAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

RIESGO TRIBUTARIO: Los efectos favorables o desfavorables de las variaciones en la legislación Tributaria, la creación de nuevos impuestos, la supresión o modificación de los existentes, y en general cualquier evento que modifique las condiciones tributarias existentes al momento de la presentación de lo propuesta, es asumido por cuenta del contratista. En general, los efectos favorables o desfavorables de las variaciones de los componentes económicos, fiscales, legales y técnicos necesarios para cumplir con las obligaciones del contratista, necesarios para dar cabal ejecución del contrato resultante, serán asumidos por este mismo; y deberá soportar el 100% de la variación de los componentes económicos, fiscales, legales y técnicos.

CALIDAD E IDONEIDAD DEL SERVICIO: Por calidad de un bien o servicio se entiende el conjunto total de propiedades, ingredientes o componentes que lo constituyen, determinan, distinguen o individualizan. Por idoneidad de un bien o servicio, se entiende la aptitud del mismo para satisfacer las necesidades para las cuales ha sido producido el bien o prestado el servicio, así como las condiciones bajo las cuales se debe utilizar en orden a la normal y adecuada satisfacción de dichas necesidades. El contratista es responsable de la calidad e idoneidad de los bienes y servicios del producto ofertado y adjudicado. El contratista deberá soportar y cubrir todos los riesgos derivados de la mala de calidad del producto o servicio.

FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO: El contratista asumirá la carga, a su costo y riesgo, de asegurar los daños, pérdidas, destrucción, o deterioro causado por fuerza mayor o caso fortuito que puedan presentarse durante la ejecución del contrato, para lo cual podrá celebrar los contratos de seguros que considere pertinente. El contratista debe soportar el 100% del valor adicional que le genere el incumplimiento del plazo de ejecución del contrato, actividades que tendrán que ver con los tiempos de fabricación, importación, trámites de nacionalización, entre otros.

RIESGOS ASUMIDOS POR EL HOSPITAL:

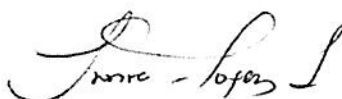
FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO: los efectos desfavorables derivados de la existencia de daño emergente o, por la ocurrencia de hecho de fuerza mayor o caso fortuito, surgidos después de la entrega a satisfacción del bien, serán asumidos por el hospital.

RIESGO POLITICO: El riesgo político con conflictos internos, conflictos de Colombia con otros

 
HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Al contestar cite Radicado I-00003-202321049-HMC Id: 275823
Folios: 8 Fecha: 2023-08-29 16:09:56
Anexos: 0
Remite: SUBDIRECCION DE SERVICIOS AMBULATORIOS Y DE APOYO DIAGNOSTICO -
SSAA
Destinatario: SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA - SUAD

14. POSIBLES OFERENTES

- a. Personas naturales.
- b. Personas Jurídicas.



Coronel (RA) Ivonne López López
Jefe Unidad Seguridad y Defensa
Unidad de Farmacia (E)



HOSPITAL MILITAR CENTRAL
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
CERTIFICADO PLAN DE ADQUISICIONES
CODIGO: PL-OAPL-PR-01-FT-04



Al contestar cite Radicado I-00004-202321363-HMC Id: 276369
Folios: 1 Fecha: 2023-08-31 15:24:20
Anexos: 0
Remitente: OFICINA ASESORA DE PLANEACION - OAPL
Destinatario: UNIDAD DE COMPRAS, LICITACIONES Y BIENES ACTIVOS - UCLB

143623

FECHA DE SOLICITUD:	30 de agosto de 2023	Hora: 09:40	N° de Certificado	977
FECHA DE EXPEDICIÓN CERTIFICADO PLAN DE ADQUISICIONES:	31 de agosto de 2023	Hora: 15:20		

CÓDIGO DEL RUBRO	RUBRO	ÁREA QUE HACE REQUERIMIENTO	MONTO REQUERIDO
A 05 01 02 009 003 20	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	Subdirección Servicios Ambulatorios Unidad de Farmacia	\$ 201.456.000

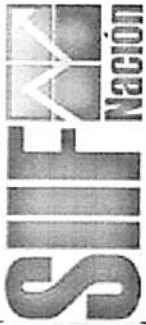
Incluido en Plan de Adquisiciones	X	Inclusión – Modificación Plan de Adquisiciones		Adición a Contrato		Urgencia Médica	
-----------------------------------	---	--	--	--------------------	--	-----------------	--

OBSERVACIONES:

PAA2023-UNTH-245 - Contratación de servicios profesionales de seis (6) Tecnólogos en Regencia de Farmacia. VF2024. \$ 30.996.000 de valor apalancamiento 2023 (Nov - Dic), \$ 170.460.000 de enero a 31 de octubre vigencia 2024. Valor mensual unitario 2023 de \$ 2.583.000 y 2024 de \$ 2.841.000. Estudio previo tramitado con IdControl 275823 y radicado N° 202321049 del 29 de agosto de 2023. Proceso avalado por Subdirección Servicios Ambulatorios (e), Jefe Unidad Farmacia (e). Nota: cupo de vigencias futuras aprobado por Ministerio de Hacienda y Crédito Público (Radicado N°2-2023-042953 del 15 de agosto de 2023). Nota2: tramitar con cargo a CDP Dinámica N°993.

Aprobación Planeación: _____

Andrea Polonia &



Reporte Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal - Comprobante

Usuario Solicitante:
Unidad ó Subunidad
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema:

MHbsalas
15-19-00
2023-09-26-3:00 p. m.

BELKA YURANI SALAS CAMPO
HOSPITAL MILITAR

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				
Numero:	143623	Fecha Registro:	2023-09-25	Unidad / Subunidad Ejecutora:
Estado:	Generado	Valor Inicial:	285 804 000.00	Valor Actual:
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO				
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO			
004 SUBDIRECCION MEDICA	A-05-01-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES			
		FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION
			285 804 000.00	0.00
		Total:	285 804 000.00	

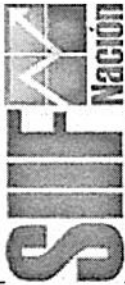
Objeto: CONTRATACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE SEIS (06) TECNOLOGOS EN REGENCIA DE FARMACIA, OCHO (08) QUIMICOS FARMACEUTICOS Y TREINTA Y SIETE (37) TECNICOS EN FARMACIA PARA LA UNIDAD DE FARMACIA

Doctora. Nelly Tatiana Silva Pulido
Jefe de Unidad de Seguridad y Defensa
Unidad de Compras, Licitaciones y Bienes Activos

Elaboro: Juan Gabriel Santos Pineda
Auxiliar para Apoyo Sector Defensa
Area de Selección y Contratación

Ingeniero José Miguel Cortés García
Subdirector del Sector Defensa
Subdirección administrativa (E)

20 SEP 2023



Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:
Unidad o Subunidad
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema:

MHmbuia
15-19-00
HOSPITAL MILITAR
28/09/2023 12:00:00 a. m.

MARLY ETHELL BULA SUAREZ

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Número:	133823	Fecha Registro:	2023-09-28	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-19-00 HOSPITAL MILITAR
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto
Valor Inicial:	285.804.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual.:	285.804.000,00
				Saldo x Comprometer:	285.804.000,00
				Uso Caja Menor	Ninguno
					Vr. Bloqueado

AUTORIZACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

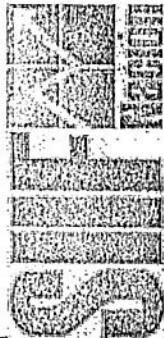
Número:	143623	Fecha Registro:	2023-09-25	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	--------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
004 SUBDIRECCION MEDICA	A-05-01-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	Propios	20	CSF						
						285.804.000,00	0,00	285.804.000,00	285.804.000,00	0,00
					Total:					

Objeto: CONTRATACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE SEIS (06) TECNOLOGOS EN REGENCIA DE FARMACIA, OCHO (08) QUIMICOS FARMACEUTICOS Y TREINTA Y SIETE (37) TECNICOS EN FARMACIA PARA LA UNIDAD DE FARMACIA. CDP DKA 1338

LUZ BETTY BENITEZ CELY
AREA DE PRESUPUESTO



Autorización de Vigencias Futuras

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:
MHLbenítez
15-19-00
2023-08-28 3:25 p. m.

Usuario Solicitante:
Febrero y Hora Sistema:

LUZ BETTY BENITEZ CELY
HOSPITAL MILITAR

AUTORIZACION DE VIGENCIAS FUTURAS											
Número:	35323	Fecha Registro:	2023-08-15	Unidad / Subunidad Ejecutora:	15-19-00 HOSPITAL MILITAR						
Estado:	Generada	Tipo Moneda:	Pesos	Nro Solicitud:	423	Fecha Solicitud:	2023-06-27				
Tipo de Vigencia Futura:	Ordinaria			Aval Fiscal:	NO						
Valor Inicial:	39.036.420.000,00			Valor Operaciones:		Valor Total:	39.036.420.000,00	Saldo No Utilizado:	39.036.420.000,00		
DETALLE AUTORIZACION POR AÑO											
Posición Catálogo de Gasto	Recurso	Fuente	Situac.	Fecha Operación	Valor Inicial	Valor Operación	Valor Actual	Saldo No Utilizado			
A-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	20	Propios	CSF		280.160.000,00		280.160.000,00	280.160.000,00			
A-05 GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	20	Propios	CSF		38.756.260.000,00		38.756.260.000,00	38.756.260.000,00			
Año Fiscal	2024		Totales por año:		39.036.420.000,00		39.036.420.000,00				
DATOS ADMINISTRATIVOS											
Número Doc Soporte:	2-2023-042953 <th>Fecha Doc. Soporte:</th> <td colspan="2">2023-08-15<th>Tipo Doc. Soporte:</th><td colspan="5">OFICIO</td></td>		Fecha Doc. Soporte:	2023-08-15 <th>Tipo Doc. Soporte:</th> <td colspan="5">OFICIO</td>		Tipo Doc. Soporte:	OFICIO				
Notas Doc. Soporte:	Se autoriza cupo de vigencias futuras mediante oficio 2-2023-042953 del 15 de agosto del 2023 (Gastos de Personal)										


Firma Responsable.